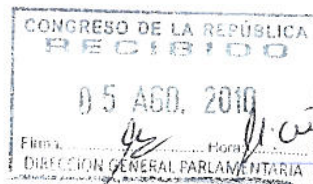




"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"



Oficio N° 2157-2010/MEC-CR

Lima, 4 de Agosto de 2010

Señor  
**JOSÉ ABANTO VALDIVIESO**  
Oficial Mayor del Congreso de la República  
Presente.-

*De mi especial consideración:*

*Me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez, adjuntarle al presente el Informe correspondiente a mis actividades realizadas en la Región Piura, durante mi viaje de representación y fiscalización correspondiente al mes de Junio del año en curso, en cumplimiento con las nuevas disposiciones reglamentarias del Congreso de la República.*

*Sin otro particular me despido de usted no sin antes expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.*

Atentamente,

  
.....  
**MARISOL ESPINOZA CRUZ**  
Congresista de la República



## INFORME VIAJE DE RESPRESENTACIÓN MES DE JUNIO DEL 2010

### 1. Reunión con Regidores del Municipio Provincial de Sullana.



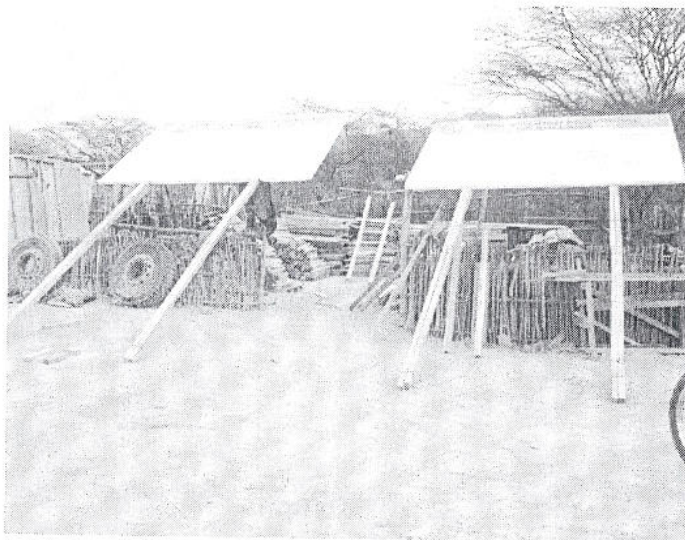
Ante las diferentes denuncias que se vienen realizando sobre el manejo administrativo y financiero al interior de la Municipalidad Provincial del Sullana, la congresista Marisol Espinoza se reunió con los regidores Oscar Oswaldo Cornejo Estrada y Hebert Muñoz Cornejo, dos de los cinco regidores de la municipalidad provincial de Sullana, que han denunciado penalmente al alcalde Jaime Bardales, así como al Gerente Municipal, Carlos Panta palacios y

las empresas Face Inversiones SRL y el consorcio Champagnat, por los presuntos delitos contra la fe pública en la modalidad de falsificación de documentos y delitos contra la administración pública en la modalidad de omisión de denuncia en agravio del Estado. Estos presuntos delitos se han presentado en la remodelación del estadio municipal de Sullana, cuyo costo estimado es de 8 millones de soles, y que fuera ejecutada por la empresa Face Inversiones SRL, y que para ganar la adjudicación de la obra presento Cartas Fianzas falsificadas.

Según relatan los regidores, la empresa en cuestión presento las Cartas Fianzas N° 3669-11760-10 por 971,942 nuevos soles y la N° 3669-11761-10 por 1 millón 507, 776 nuevos soles, emitidas supuestamente por el Banco Azteca y firmada por el Gerente de esta entidad financiera, Ezequias Panduro Rodríguez, consultada esta entidad bancaria por estos documentos, el banco Azteca, emite una carta en la cual señala que no están autorizados por la SBS a emitir estos documentos financieros.

Esta modalidad de sorprender al Estado para ganar licitaciones no sería un hecho aislado pues en el mes de marzo de este año salió a la luz otro caso similar denunciado por Coopex Finanzas e Inversiones, quienes mediante Carta Notarial enviada a la municipalidad provincial de Sullana denunciaron que Face Inversiones SRL habría presentado una presunta Carta Fianza falsa a nombre suyo.

Otro de los casos denunciados por los regidores son los contratos para limpieza pública y seguridad ciudadana que han sido adjudicados a la persona del Sr. Fernando Reyes Guerra, quien no cuenta con la experiencia en este tipo de servicios y menos con los equipos, maquinaria y personal para ejecutar este tipo de trabajos, manifiestan los regidores que el servicio de recojo de basura se realiza en unidades compradas al ejercito que generan contaminación ambiental y no cuentan con SOAT y con tarjeta de propiedad.



Otros casos recurrentes son la adjudicación de obras y compras de bienes a proveedores que no cumplen con realizar las obras o entregar bienes de buena calidad a la Municipalidad, es el caso de los hermanos de apellido Cunya que ganan reiteradamente procesos de licitación y sobre todo el caso de los hermanos Dioses los cuales incluso han sido denunciados ante Contraloría por la mala ejecución de la calle San Juan en el sector de Santa Teresita

Los regidores solicitan la intervención no solo de la Contraloría General de la República, sino también del Ministerio Público.

## **2. Visita al Proyecto: Mejoramiento de la carretera Mallares- centro poblado el Angolo Distrito de Marcavelica - Provincia de Sullana – Piura.**



El proyecto cuenta con Código SNIP N°67847 y Código de presupuesto N°2056362, es ejecutado por el Consorcio Stiven – El Angolo, con un presupuesto total de S/.14,242,932, nuevos soles, tiene un plazo de ejecución de 120 días calendarios, los recursos para la obra provienen de la fuentes del canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participación. La empresa supervisora de la obra es el Consorcio Inka Roca, el sistema de contratación de la Obra se realizó a suma

alzada/Concurso oferta. La visita se realizó en compañía de periodistas locales, con quienes se recorrió la obra, comprobando que los carteles de obra no se encuentran colocados por lo que no es posible a los pobladores identificar el monto de la obra y menos el plazo, los moradores refieren que esta obra lleva ya más de cuatro meses en ejecución y no hay cuando termine, a pesar que el cartel indica que debe ser concluida en 120 días calendario.



CONGRESO DE LA REPUBLICA

*Lic. Marisol Espinoza Cruz*  
*Congresista de la República*

En el campamento de la obra no se encontraba presente el ingeniero residente y tampoco se encontraba el cuaderno de obra, los carteles que deberían ser colocados en el trayecto de la obra se encontraban reposando en el campamento. Durante el recorrido se pudo constatar que las obras de arte que debieron ejecutarse en el primer tramo de la obra no se han realizado, por este motivo algunos tramos de la obra se encuentra deteriorados a pesar que el tiempo de uso de este proyecto es recién de un año, en la parte de la obra que se encuentra asfaltada, la población ha realizado "surcos", destruyendo el asfaltado, porque el expediente técnico no considero tubería para el traslado de agua de un sector a otro, liquido vial par las viviendas, ganado y agricultura que realizan las familias pobladores de este sector de Marcavelica.

Si bien es cierto que es necesaria la ejecución de vías asfaltadas o afirmadas para mejorar los niveles de vida de la población, algunos lugareños señalan que la razón principal para la ejecución de esta obra es la presión realizada por los "Romero", quienes administran el Coto de Caza el Angolo y requieren vías asfaltadas o afirmadas para los vehículos modernos de sus invitados.

### **3. Visita al Proyecto: Construcción de infraestructura vial en las calles San Juan (Sullana ), Miguel Cortez y La Arena ( Bellavista ), Provincia de Sullana - Piura.**



El proyecto cuenta con Código SNIP N° 60633, y Código de Presupuesto N°2048371, ya fue recepcionada por la municipalidad provincial de Sullana, sin embargo en los pocos mese de uso de esta vía se puede constatar a simple vista que presenta rajaduras de las lozas, a pesar que esta vía no es muy transitada y solamente se desplazan vehículos menores como mototaxis y motos lineales, refieren los vecinos

que hicieron las denuncias sobre esas deficiencias en su momento ante la Municipalidad y a pesar de ello los funcionarios y el Alcalde recepcionaron la obra. Actualmente se encuentran exigiendo que se cumpla con la garantía que toda obra debe tener para rectificar las deficiencias y rajaduras que la obra presenta, sin embargo hasta la fecha no son escuchados por las autoridades ediles.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

*Lic. Marisol Espinoza Cruz*  
*Congresista de la República*

Los vecinos interpusieron una demanda pero sin embargo de manera sorprendente, el fiscal en primera oportunidad mandó al archivo la denuncia, el Alcalde actualmente realiza una millonaria campaña electoral. Se muestra confiado y triunfante, obvia las críticas generalizadas y niega las acusaciones en su contra; da poco crédito a los resultados de Contraloría e incluso le echa la culpa a sus "enemigos políticos", quienes según él, son los que realizan las denuncias sin ningún fundamento, para perjudicarlo en su proyecto de reelección.

Los vecinos refieren que es curioso el caso del Sr. Exar Mogollón, vecino del Alcalde, quien de vendedor de bienes pasó a contratista de servicios. Constituyó dos empresas en el periodo del actual alcalde y tiene a cargo la limpieza pública de la ciudad usando los bienes de la Municipalidad y también la seguridad ciudadana asignándole la Municipalidad, las motos y equipos que había adquirido con dinero del estado para el uso de este privado que ahora tiene a cargo la seguridad ciudadana en la Provincia de Sullana. Según una última encuesta de la escuela de postgrado de la Universidad Nacional de Piura, Sullana es percibida como la ciudad más peligrosa de la región Piura.





CONGRESO DE LA REPÚBLICA

*Lic. Marisol Espinoza Cruz*  
*Congresista de la República*

#### **4. Visita al Proyecto: Construcción del puente Héroes del Cenepa Sullana, provincia de Sullana – Piura.**



El proyecto cuenta con Código SNIP N°87884 y Código de Presupuesto N°2075417. Según refieren los vecinos es una obra que ya tiene varios meses en ejecución y siempre presenta paralizaciones, también señalan que se encuentran cansados de soportar dispuestas de facciones de construcción civil y pandilleros que llegan a la obra a solicitar cupos de trabajo y en algunos casos extorsiona a los vecinos para que les entreguen dinero, de los

contrario amenazan con romper las lunas de sus viviendas o agredir a sus hijos. Por eso solicitan que la obra culmine lo más antes posible para evitar estas agresiones de los llamados “pandilleros”.

El proyecto comprende el mejoramiento en ambos tramos del puente Héroes del Cenepa, sin embargo, mientras en uno de ellos se avanza con la ejecución en el otro extremo se ha paralizado, esto llama la atención de los vecinos porque sucede que cuando se da inicio a la obra en su sector en el otro se paraliza, han preguntado al ingeniero



de la obra, pero este refiere que es por culpa de la Municipalidad Provincial que no entrega el dinero para poder avanzar de manera continua en ambos frentes.



CONGRESO DE LA REPUBLICA

**Lic. Marisol Espinoza Cruz**  
**Congresista de la República**

Los vecinos solicitan una inspección técnica a la obra porque sospechan que los materiales que se vienen utilizando son de mala calidad y no corresponden a lo que consigna el expediente técnico, también refieren que no confían en la supervisión que hace el municipio porque son amigos de los contratistas y hasta la fecha no hay una sola observación que hayan realizado a otras obras que también han sido cuestionadas por los vecinos.